COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 01/897 de fecha 05 de setiembre de 2012, la Resolución N° 01/933/13 de fecha 24 de abril de 2013 y la Resolución 09/951 de fecha 11 de setiembre de 2013 eleva el presente informe sobre las evaluaciones de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación:----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha ocho de mayo de dos mil trece siendo las diez horas, conforme al cronograma fijado para la presente CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES", se procedió a la APERTURA DE LAS OFERTAS de los oferentes que presentaron propuesta, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 30 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
PC'S SERVICIOS	9.360.000
HECTOR FOT SERVICIO TÉCNICO	6.630.000
S. PAZOS	3.020.000
SORIANO MUEBLES	2.148.000

Abog. Cesar Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS	4.095.000
HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL	13.380.000
TECNOFRIO	3.993.900
IGC S.R.L.	6.900.000
MASTER.NET	32.631.000

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han formulado consultas a la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

No se se han realizado observaciones en el acto de apertura.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resulta documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente llenados y firmados, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330. Es así que se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del decreto 21909/03. ----------

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del Firmante	Declaración Jurada del Art. 40, Res. N° 330.
PC'S SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S. PAZOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERENTE	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento**	**Poderes del Firmante**	**Declaración Jurada del Art. 40, Res. N° 330.**
HECTOR FOT SERVICIO TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SORIANO MUEBLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. César Rodolfo Rojas
Asesor Jurídico DIBEN

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del Firmante	Declaración Jurada del Art. 40, Res. N° 330.
TECNOFRIO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IGC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MASTER.NET	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado surge que las ofertas de las firmas PC'S SERVICIOS, HECTOR FOT, S. PAZOS, SORIANO MUEBLES, PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS, HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL e IGC S.R.L. según se observa cumplen con los requisitos básicos de carácter sustancial, por lo tanto sus ofertas son susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.--------

Por su parte las ofertas de las firmas TECNOFRIO y MASTERNET, presentan desviaciones de carácter sustancial ya que sus formularios de ofertas no se adecuan a los requerimientos de la Carta de Invitación.----------

Se observa que el formulario de ofertas de la firma MASTERNET no se encuentra completo puesto que ha omitido incluir el Numeral quinto de la carta de invitación que reza: "Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información", incluido en el formulario de ofertas por Resolución DNCP N° 509/2013 de fecha 06 de marzo de 2013 .----------

Así también en el caso de la oferta de la firma MASTERNET el formulario de ofertas no se adecua a lo solicitado en la Carta de Invitación puesto que no se encuentra debidamente completado y firmado, por lo que la oferta debe ser rechazada.----------

Por su parte, la firma TECNOFRIO no cotiza el ítem 15 del Lote N° 1, resulta pertinente recordar que en el caso del Sistema de Adjudicación por Lotes, se debe cotizar en la lista de precios todos los ítems del Lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes.----------

Atendiendo que la forma de adjudicación del presente llamado a contratación es por Lote, corresponde la descalificación de la oferta de la firma ya que no ha cotizado todos los ítems que corresponden al único Lote ofertado, razón por la cual su formulario de ofertas no se encuentra debidamente llenado.----------

En tal sentido el Art. 58 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 en su parte pertinente dice: "*Conformidad de la oferta con el pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la*

Cesar Ramírez Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Olga Cándida Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.----------

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:----------

(...) 3. de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante para obligar al oferente, entre otras.----------

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación" (sic) (el resaltado es nuestro).----------

Así también el Art. 60 del mismo cuerpo normativo dispone *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*----------

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;----------

2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.----------

3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados(...)" (sic).----------

En concordancia, el Art. 61 del mismo decreto dispone *"Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*----------

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria..."----------

Abog. Cesar Ramírez Rojas, Director Asesoría Jurídica - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Por tanto el comité de evaluación luego del análisis objetivo y amparado en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considera pertinente: ----------

Aceptar por cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los documentos de carácter sustancial requeridos las ofertas presentadas por las firmas PC'S SERVICIOS, HECTOR FOT, S. PAZOS, SORIANO MUEBLES, PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS, HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL e IGC S.R.L.----------

Rechazar las ofertas de las firmas MASTERNET y TECNOFRIO, por presentar desviaciones de carácter sustancial al no ajustarse las ofertas a los requerimientos de la Carta de Invitación, conforme lo expuesto más arriba.----------

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se han realizado correcciones aritméticas a las propuestas de las firmas oferentes.----------

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se han realizado solicitudes de aclaración de sus ofertas a las firmas participantes del proceso.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Tomando en consideración que el sistema de adjudicación del presente llamado es por lote, luego del análisis de los documentos de carácter sustancial y de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 61 del decreto 21909/03 el Comité de Evaluación ha procedido a ordenar las ofertas de menor a mayor en cada lote según los siguientes cuadros:

LOTE 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
1	S. PAZOS	780.000
2	PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS	4.095.000
3	HZ INGENIERIA	8.580.000
4	PC'S SERVICIOS	9.360.000

LOTE 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
1	S. PAZOS	320.000
2	HZ INGENIERIA	4.800.000
3	HECTOR FOT	6.630.000
4	IGC S.R.L.	6.900.000

Abog. Carlos Romero Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicos
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

LOTE 3 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES"

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
1	PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS	1.800.000
2	S. PAZOS	1.920.000
3	SORIANO MUEBLES	2.148.000

SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL .

Luego de la agrupación de las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación ha procedido a solicitar los documentos de carácter formal que no han sido agregados con las ofertas a los oferentes que presentan los precios más bajos en cada lote.----------

Por Nota DCP N° 178 de fecha 17 de mayo de 2013, recibida en fecha 20 de mayo de 2013, se ha solicitado a la firma SORIANO MUEBLES lo siguiente:

1. Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación no será causal de descalificación, por lo que se aceptara una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

2. Copias de contratos satisfactorios por prestación de servicios similares correspondiente a los ejercicios 2010, 2011 y 2012.----------

Todo lo solicitado deberá ser presentado en la oficina de la UOC, 4to. Piso del edificio de la DIBEN dentro del plazo de 48 horas de haber recibido la presente nota. Cumplido ese plazo ya no se recibirán documentos. Las empresas que no dieren cumplimiento a la presentación de lo solicitado en la presente en tiempo y forma serán descalificadas.----------

En fecha 22 de mayo de 2013, la firma SORIANO MUEBLES, presenta los documentos solicitados en tiempo y forma.----------

Por Nota DCP N° 179 de fecha 17 de mayo de 2013, recibida en fecha 20 de mayo de 2013, se ha solicitado a la firma HECTOR FOT lo siguiente:

1. Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación no será causal de descalificación, por lo que se aceptara una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

2. Copias de contratos satisfactorios por prestación de servicios similares correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011.----------

Abog. César Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Condia Cañete, Directora de Contrataciones Públicas DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo

Todo lo solicitado deberá ser presentado en la oficina de la UOC, 4to. Piso del edificio de la DIBEN dentro del plazo de 48 horas de haber recibido la presente nota. Cumplido ese plazo ya no se recibirán documentos. Las empresas que no dieren cumplimiento a la presentación de lo solicitado en la presente en tiempo y forma serán descalificadas.----------

En fecha 22 de mayo de 2013, la firma Hector Fot presenta los documentos solicitados en tiempo y forma. Se deja expresa constancia que el análisis de los documentos arrimados se realiza en otro apartado del presente informe.----------

Por Nota DCP N° 180 de fecha 17 de mayo de 2013, recibida en fecha 20 de mayo de 2013, se ha solicitado a la firma HZ INGENIERIA lo siguiente:

1. Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación no será causal de descalificación, por lo que se aceptara una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

Todo lo solicitado deberá ser presentado en la oficina de la UOC, 4to. Piso del edificio de la DIBEN dentro del plazo de 48 horas de haber recibido la presente nota. Cumplido ese plazo ya no se recibirán documentos. Las empresas que no dieren cumplimiento a la presentación de lo solicitado en la presente en tiempo y forma serán descalificadas.----------

La firma HZ INGENIERIA, NO presenta los documentos solicitados pese a haberles sido legal y debidamente notificados.----------

Por Nota DCP N° 181 de fecha 17 de mayo de 2013, recibida en fecha 20 de mayo de 2013, se ha solicitado a la firma PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS lo siguiente:

1. Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación no será causal de descalificación, por lo que se aceptara una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

2. Copias de contratos satisfactorios por prestación de servicios similares correspondiente a los ejercicios 2010, 2011 y 2012.----------

Todo lo solicitado deberá ser presentado en la oficina de la UOC, 4to. Piso del edificio de la DIBEN dentro del plazo de 48 horas de haber recibido la presente nota. Cumplido ese plazo ya no se recibirán documentos. Las empresas que no dieren cumplimiento a la presentación de lo solicitado en la presente en tiempo y forma serán descalificadas.----------

Abog. Carlos Alberto Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Cañete Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

La firma PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS, NO presenta los documentos solicitados pese a haberles sido legal y debidamente notificados.----------

Por Nota DCP N° 182 de fecha 17 de mayo de 2013, recibida en fecha 20 de mayo de 2013, se ha solicitado a la firma S. PAZOS lo siguiente:

1. Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación no será causal de descalificación, por lo que se aceptara una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

Todo lo solicitado deberá ser presentado en la oficina de la UOC, 4to. Piso del edificio de la DIBEN dentro del plazo de 48 horas de haber recibido la presente nota. Cumplido ese plazo ya no se recibirán documentos. Las empresas que no dieren cumplimiento a la presentación de lo solicitado en la presente en tiempo y forma serán descalificadas.----------

En fecha 22 de mayo de 2013, la firma S. PAZOS presenta los documentos solicitados en tiempo y forma. Se deja expresa constancia que el análisis de los documentos arrimados se realiza en otro apartado del presente informe.----------

Por Nota DCP N° 183 de fecha 22 de mayo de 2013, recibida en fecha 23 de mayo de 2013, se ha solicitado a la firma IGC S.R.L. lo siguiente:

1. Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se aclara que la no presentación no será causal de descalificación, por lo que se aceptara una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

Todo lo solicitado deberá ser presentado en la oficina de la UOC, 4to. Piso del edificio de la DIBEN dentro del plazo de 48 horas de haber recibido la presente nota. Cumplido ese plazo ya no se recibirán documentos. Las empresas que no dieren cumplimiento a la presentación de lo solicitado en la presente en tiempo y forma serán descalificadas.----------

Concluido el plazo para la presentación de lo solicitado la firma no ha contestado el pedido de la Comisión de Evaluación.----------

Abog. César Hernández Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Cañete Director de Contrataciones Públicas DIBEN

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

Que de conformidad a la agrupación en orden numérico de menor a mayor de las ofertas realizada en el apartado anterior, se comienza con el análisis de las ofertas que presentan el precio más bajo en cada lote.----------

LOTE 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En lo que respecta al Lote 1, se pasa a analizar la oferta evaluada como las más baja, correspondiente a la firma S. PAZOS.----------

Por Nota DCP N° 182 de fecha 17 de mayo de 2013 se ha solicitado a la firma S. PAZOS la presentación del Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio aclarándose que la no presentación no será causal de descalificación, por lo que se aceptaría una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

En efecto, la firma S. PAZOS ha presentado la nota por la cual inicia los trámites para la obtención de dicho certificado ante el Ministerio de Industria y Comercio, sin embargo la presentación de la nota de inicio ante dicha cartera de Estado fue realizada recién en fecha 21 de mayo de 2013 - con posterioridad a la fecha de presentación y apertura de ofertas realizada en fecha 08 de mayo de 2013 – es decir que a la fecha de apertura de ofertas la firma S. PAZOS no había iniciado aún los trámites para la obtención del Certificado de Origen Nacional, por lo que no contaba ni con el certificado ni con la constancia de inicio de los trámites en dicho momento.----------

En tal sentido debemos recordar que el carácter formal de un documento solamente implica que el mismo pueda ser agregado a la oferta con posterioridad al acto de apertura de ofertas, por lo que el documento debe existir efectivamente en la fecha de presentación de ofertas.----------

Esa ha sido la postura sostenida por la misma Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que a modo de ejemplo en su Resolución DNCP N° 134/12 de fecha 18 de enero de 2012 – confirmada por Resolución DNCP N° 1296/12 de fecha 13 de julio de 2013 – expresamente dispone:----------

"Cabe aclarar a la recurrente que el oferente debe cumplir con los requisitos del PBC al momento de presentar la oferta y no con posterioridad, ya que en caso contrario se estaría incumpliendo el principio de igualdad y libre competencia, pues se estaría afectando a los derechos de aquellos oferentes que si cumplieron con tal requisito en la etapa pertinente. Si bien la presentación de documentos formales podría realizarse en el momento de evaluación de las ofertas, dichos documentos

Abog. Cesar Rodríguez, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Candia Cañete Directora de Contrataciones Públicas DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

debían existir desde el acto de apertura. Es decir, que tales documentos no pueden ser expedidos con posterioridad al acto de apertura de ofertas". (el resaltado es nuestro)----------

De conformidad a lo anteriormente expuesto podemos concluir que la firma S. PAZOS no ha dado cumplimiento a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que corresponde su descalificación.----------

Habiéndose descalificado la primera mejor oferta corresponde pasar a analizar a la oferta ubicada en segundo lugar correspondiente a la firma PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS.----------

La firma PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS no ha presentado los documentos que les fueran requeridos por Nota DCP N° 181 de fecha 17 de mayo de 2013, recibida en fecha 20 de mayo de 2013 por Pedro Mundo, por lo que el Comité de Evaluación considera pertinente la descalificación de su oferta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 del decreto 21909/03 que en su parte pertinente reza *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*----------

Habiéndose descalificado las dos primeras mejores ofertas corresponde pasar a analizar a las ubicadas en tercer y cuarto lugar correspondientes a las firmas HZ INGENIERÍA y PC'S SERVICIOS respectivamente.----------

Dichas ofertas superan la estimación de costo realizada por la Convocante en este lote por lo que en dichas condiciones no es posible realizar la adjudicación ya que no es posible la disminución de cantidades de conformidad a lo dispuesto en la Circular DNCP 03/06 ya que se tratan de mantenimientos muy necesarios en todos los equipos acondicionadores de aire de la institución por lo que no se puede proceder a la reducción de cantidades.----------

De conformidad a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en la Ley 2051/03 en el Art. 30 incisos b y c, corresponde DECLARAR DESIERTO el presente Lote.----------

LOTE 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

Siguiendo con el análisis de las ofertas, se pasa a analizar el Lote N° 2, iniciándose la evaluación con la oferta ubicada en primer lugar correspondiente a la firma S. PAZOS.----------

Conforme fue indicado en el análisis del Lote N° 1, se ha solicitado a la firma S. PAZOS la presentación del Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o en su defecto una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

La firma S. PAZOS ha arrimado la nota por la cual inicia los trámites para la obtención del certificado en el Ministerio de Industria y Comercio, pero sin embargo la presentación de la nota de inicio

Abog. César Vázquez Rojas, Director Asesoría Legal / DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ante la institución competente fue realizada el 21 de mayo de 2013 - con posterioridad a la fecha de presentación y apertura de ofertas que fuera en fecha 08 de mayo de 2013 – es decir que a la fecha de presentación y apertura de ofertas a firma S. PAZOS no había iniciado aún los trámites para la obtención del Certificado de Origen Nacional, por lo que no contaba ni con el certificado ni con la constancia de inicio de los trámites.----------

En tal sentido debemos recordar que el carácter formal de un documento solamente implica que el mismo pueda ser agregado a la oferta con posterioridad al acto de apertura de ofertas, por lo que el documento debe existir efectivamente a la fecha de presentación de ofertas.----------

Esa ha sido la postura sostenida por la misma Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que a modo de ejemplo en su Resolución DNCP N° 134/12 de fecha 18 de enero de 2012 – confirmada por Resolución DNCP N° 1296/12 de fecha 13 de julio de 2013 – expresamente dispone:----------

"Cabe aclarar a la recurrente que el oferente debe cumplir con los requisitos del PBC al momento de presentar la oferta y no con posterioridad, ya que en caso contrario se estaría incumpliendo el principio de igualdad y libre competencia, pues se estaría afectando a los derechos de aquellos oferentes que si cumplieron con tal requisito en la etapa pertinente. Si bien la presentación de documentos formales podría realizarse en el momento de evaluación de las ofertas, dichos documentos debían existir desde el acto de apertura. Es decir, que tales documentos no pueden ser expedidos con posterioridad al acto de apertura de ofertas". (el resaltado es nuestro)----------

De conformidad a lo anteriormente expuesto podemos concluir que la firma S. PAZOS no ha dado cumplimiento a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que corresponde su descalificación.----------

Habiéndose descalificado la primera mejor oferta corresponde pasar a analizar a la oferta ubicada en segundo lugar correspondiente a la firma HZ INGENIERIA.----------

La firma PARAGUAY HZ INGENIERÍA no ha presentado los documentos que les fueran requeridos por Nota DCP N° 180 de fecha 17 de mayo de 2013, recibida en fecha 20 de mayo de 2013, por lo que el Comité de Evaluación considera pertinente la descalificación de su oferta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 del decreto 21909/03 que en su parte pertinente reza *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*.----------

Habiéndose descalificado las dos primeras mejores ofertas corresponde pasar a analizar a la oferta ubicada en tercer lugar correspondiente a la firma HECTOR FOT.----------

A la firma HECTOR FOT le ha sido requerida por Nota DCP N° 179 de fecha 17 de mayo de 2013, la presentación del Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo

Abog. Cesar [illegible] Arias, Director Asesoría Legal / DIBEN

Olga Garcia Cartes, Directora de Contrataciones Públicas DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y se le ha aclarado que la no presentación no será causal de descalificación y que se aceptaría una constancia de inicio del trámite para la obtención del mencionado documento.----------

En fecha 22 de mayo de 2013, la firma HECTOR FOT ha presentado una nota por la cual da inicio los trámites para la obtención de dicho certificado de origen Nacional en el Ministerio de Industria y Comercio, sin embargo la presentación de dicha nota fue realizada en fecha 21 de mayo de 2013 – fecha posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas realizada el 08 de mayo de 2013 – por lo que se puede concluir que a la fecha de apertura de ofertas la firma HECTOR FOT no había iniciado aún los trámites para la obtención del documento y que por tanto no contaba con el certificado ni con la constancia de inicio de los trámites.----------

En tal sentido debemos recordar que el carácter formal de un documento solamente implica que el mismo pueda ser agregado a la oferta con posterioridad al acto de apertura de ofertas, por lo que el documento debe existir efectivamente a la fecha de presentación de ofertas.----------

Esa ha sido la postura sostenida por la misma Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que a modo de ejemplo en su Resolución DNCP N° 134/12 de fecha 18 de enero de 2012 – confirmada por Resolución DNCP N° 1296/12 de fecha 13 de julio de 2013 – expresamente dispone:----------

"Cabe aclarar a la recurrente que el oferente debe cumplir con los requisitos del PBC al momento de presentar la oferta y no con posterioridad, ya que en caso contrario se estaría incumpliendo el principio de igualdad y libre competencia, pues se estaría afectando a los derechos de aquellos oferentes que si cumplieron con tal requisito en la etapa pertinente. Si bien la presentación de documentos formales podría realizarse en el momento de evaluación de las ofertas, dichos documentos debían existir desde el acto de apertura. Es decir, que tales documentos no pueden ser expedidos con posterioridad al acto de apertura de ofertas". (el resaltado es nuestro)----------

Abog. César Ramírez Boyle, Director Asesoría Legal - DIBEN

De conformidad a lo anteriormente expuesto podemos concluir que la firma HECTOR FOT no ha dado cumplimiento a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que corresponde su descalificación.----

Habiendo descalificado las tres primeras ofertas corresponde pasar a analizar la cuarta y última oferta correspondiente a la firma IGC S.R.L.

Olga Cristina Cristaldo Director de Contrataciones Ps. DIBEN

En tal sentido la oferta presentada por la firma IGC S.R.L. no ha presentado los documentos que les fueran requeridos por Nota DCP N° 183 de fecha 22 de mayo de 2013, recibida en fecha 23 de mayo de 2013, por lo que el Comité de Evaluación considera pertinente la descalificación de su oferta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 del decreto 21909/03 que en su parte pertinente reza *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos,*

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

su oferta podrá ser rechazada", por lo que se concluye que no cumple con la documentación y las especificaciones técnicas requeridas, por lo que corresponde su descalificación.

De conformidad a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en la Ley 2051/03 en el Art. 30 incisos b y c, corresponde DECLARAR DESIERTO el presente Lote N° 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

LOTE 3 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES"

En primer lugar se analiza la oferta evaluada como la más baja en precio en este lote, que corresponde a la firma PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS.----------

La firma PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS no ha presentado los documentos que les fueran requeridos por Nota DCP N° 181 de fecha 17 de mayo de 2013, recibida en fecha 20 de mayo de 2013 por Pedro Mundo, por lo que el Comité de Evaluación considera pertinente la descalificación de su oferta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 del decreto 21909/03 que en su parte pertinente reza *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*----------

Habiéndose descalificado la primera mejor oferta corresponde pasar a analizar a la ubicada en segundo lugar, correspondiente a la firma S. PAZOS.----------

Conforme ha sido analizado en el Lote anterior la firma S. PAZOS no ha presentado en forma satisfactoria la Constancia de Inicio de trámites para la obtención del Certificado de Origen por lo que se ha concluido que la misma no ha dado cumplimiento a lo requerido en la carta de invitación. En atención al análisis realizado en el apartado anterior, al cual nos remitimos por cuestiones de economía, corresponde la descalificación de la oferta de la firma S.PAZOS.----------

Habiéndose descalificado la dos primeras ofertas corresponde pasar a analizar a la ubicada en tercer lugar, correspondiente a la firma SORIANO MUEBLES.----------

En este punto corresponde hacer notar que con la descalificación de las dos primeras ofertas ha quedado una sola oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.----------

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03 de manera a adjudicar un proceso de contratación directa se requiere un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.----------

En tal sentido el mencionado articulo en su parte pertinente dice:

"Artículo 34.- PROCEDIMIENTO.- La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:… c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de

Abog. Cesar Arias, Director Jurídico -DIBEN

Olga Candia Carrete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...".----------

En el caso que nos ocupa luego de la descalificación de las dos primeras ofertas, existe una sola oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente por lo que atendiendo que el presente lote no reviste necesidad urgente este Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el presente ítem y realizar los trámites para la realización de un nuevo llamado.----------

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es POR LOTE.----------

Que, se han presentado nueve ofertas de las cuales siete han sido pasibles de ser analizadas técnica y económicamente, ya que las ofertas presentadas por las firmas TECNOFRIO Y MASTERNET, fueron descalificadas por presentar desviaciones de carácter sustancial al no adecuar sus formularios de oferta a los requerimientos de la carta de invitación.----------

Que, luego de los análisis realizados se han descalificado las ofertas de las firmas S. PASOS, PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS y HZ INGENIERÍA, por no presentar o presentar en forma no satisfactoria los documentos requeridos por el Comité de Evaluación conforme el análisis realizado más arriba.----------

Conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precio, especificaciones técnicas, documentos), el Comité de Evaluación concluye que las firmas TECNOFRIO, MASTERNET, S. PAZOS, HECTOR FOT, PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS y HZ INGENIERÍA no han dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales y demás requerimientos de la Carta de Invitación por lo que se descalifican sus ofertas.----------

No existiendo ofertas susceptibles de resultar adjudicadas se recomienda la DECLARACIÓN DESIERTA de los LOTES N° 1 Y N° 2, de conformidad a lo expuesto más arriba.----------

No existiendo el mínimo de ofertas requeridas por la Legislación vigente para adjudicar un proceso de Contratación Directa corresponde DECLARAR DESIERTO el LOTE N° 3, de conformidad a lo expuesto más arriba.----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de*

Abog. Casa[illegible]ojas, Director Administrativo - DIBEN

Olga Cecilia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"; es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

1. DECLARAR DESIERTO el Lote N° 1, por no existir ofertas susceptibles de ser adjudicadas conforme lo expuesto precedentemente.----------

2. DECLARAR DESIERTO el Lote N° 2, por no existir ofertas susceptibles de ser adjudicadas conforme lo expuesto precedentemente.----------

3. DECLARAR DESIERTO el Lote N° 3, por no contar con el número mínimo de ofertas exigidas en la Legislación para la adjudicación del proceso de Contratación Directa.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 14 días del mes de octubre del año dos mil trece.

Lic. Olga Candia Cañete
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Abog. César Romero
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE Nº 1- Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionados							S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados		PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS		HZ INGENIERIA		Pc'S Servicios Servicios Generales	
Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido
1	1	72102305-001	Acondicionador de aire. tipo split. marca COLDFLOW – Parque Sanitario	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	2	72102305-001	Acondicionador de aire. tipo split, marca COLDFLOW – CLIMATIZER – Parque Sanitario	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	3	72102305-001	Acondicionador de Aire tipo Split 48.000 BTU – Gotze – Parque Sanitario	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	250.000	250.000	240.000	240.000
	4	72102305-001	Acondicionador de Aire tipo Split, marca COLDFLOW – Sala de Espera DG	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	180.000	180.000	240.000	240.000
	5	72102305-001	Acondicionador de aire. tipo Split 24.000 BTU c/ control remoto serie Nº GT0507535 – of. Dirección General	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	6	72102305-001	Acondicionador de Aire PANASONIC Serie Nº 1329800209- ventana – Secretaria Gral.	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	7	72102305-001	Acondicionador de Aire PANASONIC ,Nº de serie - ventana – Secretaria Gral.	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	8	72102305-001	Acondicionador de aire. marca Spriner 12.000 BTU s/Nº de serie- ventana – Ex Archivo	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	9	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze de 12.000 BTU c/ control tipo Split, serie Nº GT063483 – Comunicación Social -Prensa	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	10	72102305-001	Acondicionador de aire, marca Tokyo de 24.000 BTU tipo Split, serie Nº 0H0429500335 – Junta Médica	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	11	72102305-001	Acondicionador de aire de 12.000 BTU, Tipo Split, marca Gotze Galanz c/ control remoto serie Nº GT0603550- Dra. Irene Capurro	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	12	72102305-001	Acondicionador de Aire tipo Split 12.000 BTU Gotze c/ contro. remoto – Mesa de Entrada	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	13	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze. tipo Split de 12.000 BTU serie Nº del condensador 069022660700282. serie Nº evaporador 169022650700161 - Administración	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Cl[illegible]ejo Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

REDO RATTI J.
ejo Administrativo
DIBEN

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE N° 1- Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionados							S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados		PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS		HZ INGENIERIA		Pc'S Servicios Servicios Generales	
Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido
	14	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 12.000 BTU serie N° del condensador 069022660700282, serie N° evaporador 169022650700169 - Nutrición	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	15	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 12.000 BTU serie N° del condensador 069022660700069, serie N° evaporador – Dpto de Monitoreo	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	16	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 12.000 BTU serie N° del condensador 069022660700082, serie n° evaporador – Dpto. De Proyectos	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	17	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 12.000 BTU serie n° del condensador 069022660700001, serie n° evaporador – Dirección de Asesoría Legal	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	18	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 12.000 BTU serie n° del condensador 069022660700032, serie n° evaporizador-Secretaria A. Social	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	19	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 12.000 BTU serie n° del condensador 069022660700051, serie n° evaporizador 169022607 – Secretaria Asesoría Legal	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	20	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 12.000 BTU serie n° del condensador 069022660700086, serie n° evaporizador – Dirección Financiera (Secretaria)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	21	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie n° del condensador 054222660700122, serie n° evaporizador - Dir. Administrativa y Financiera	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	22	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie n° del condensador 054222660700051, serie n° evaporizador-Tesorería	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	23	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie n° del condensador 054222660700014, serie n° evaporador - Financiero	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	24	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie n° del condensador 054222660700030, serie n° evaporador – Seguimiento y Control	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	25	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 18.000 BTU frio/calor serie n° del condensador 054222660700088,serie n° evaporador – Dir. Acción Social	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	26	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie n° del condensador 054222660700035, serie n° evaporador – Sala de Consejo 1° Piso	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Cesar [illegible] Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

[illegible]DO RATTI J.
Administrativo

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE N° 1- Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionados							S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados		PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS		HZ INGENIERIA		Pc'S Servicios Servicios Generales	
Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido
	27	72102305-001	Acondicionador de aire Midas, tipo split de 24.000 BTU frio/calor serie n° del condensador 350IQ0032336, serie n° evaporador -Sala de Consejo – 1° Piso	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	28	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 24.000 BTU frio/calor serie n° del condensador 350IQ0032336, serie n° evaporador -Dpto. De Informática	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	29	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 36.000 BTU frio/calor serie n° del condensador WS40070900023, serie n° evaporador – Sala de Reuniones 4to Piso	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	250.000	250.000	240.000	240.000
	30	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 48.000 BTU frio/calor serie n° del condensador W154107090001 36, serie n° evaporador – Gestión Personal	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	250.000	250.000	240.000	240.000
	31	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 48.000 BTU frio/calor serie n° del condensador W154107090001 34, serie n° evaporador – Administración Eva	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	250.000	250.000	240.000	240.000
	32	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 60.000 BTU frio/calor serie n° del condensador W154207090001 36, serie n° evaporador – Administración Emi	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	350.000	350.000	240.000	240.000
	33	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 60.000 BTU frio/calor serie n° del condensador W154207090001 26, serie n° evaporador – Acción Social – Sala de Proyectos	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	350.000	350.000	240.000	240.000
	34	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 60.000 BTU frio/calor serie n° del condensador W154207090001 18, serie n° evaporador – Informática	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	350.000	350.000	240.000	240.000
	35	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 60.000 BTU frio/calor serie n° del condensador W154209000120, serie n° evaporador – U.O.C	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	350.000	350.000	240.000	240.000
	36	72102305-001	Acondicionador de aire tipo 24.000 BTU c/ control s/n° GT0507499 – Split – Junta Médica	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	37	72102305-001	Aconicionador de aire, marca COLGFLOW, s/n° de serie – Deposito Patrimonio	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	38	72102305-001	Acondicionador de aire tipo split 24.000 BTU c/ control remoto serie n° GT0507504 - Of. Lic. Víctor C. Domínguez	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	39	72102305-001	Acondicionador de aire Panasonic serie n° 1329800209 - ventana - Ofic. De Guardia	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	105.000	105.000	200.000	200.000	240.000	240.000
	MONTO TOTAL OFERTADO							780.000		4.095.000		8.580.000		9.360.000

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicos
DIBEN

Abog. [illegible] Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Mariscal López N° 993 esq. EE.UU - Asunción. Teléfonos 171 (sin costo) 021- 225 801/4
Web: www.diben.org.py , Email: prensa@diben.org.py. Diben Paraguay @DibenParaguay

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE N° 2 – Mantenimiento y Reparación de Equipos de Fotocopiados							S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados		HZ INGENIERIA		HECTOR FOT Servicio Técnico		IGC S.R.L. Servicios Informáticos	
Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido
2	1	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera KM-1500 LA modelo MITA. Serie N° XGV62004606.- Seguimiento y Control	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	450.000	450.000	450.000	450.000
	2	81141804-001	Fotocopiadora Brother DCP-8040 – Serie N° E62582G5J549494 – División de Tesorería	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	380.000	380.000	350.000	350.000
	3	81141804-001	Fotocopiadora Canon IR 2022 N- Serie N° MZZ04512 – Servicio Social Individual	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	550.000	550.000
	4	81141804-001	Fotocopiadora Canon IR 2022 N- Serie N° MZZ04648 – U.O.C	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	550.000	550.000
	5	81141804-001	Fotocopiadora Canon IR 2022 N – Serie B° MZZ07881 – División Adquisiciones	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	550.000	550.000
	6	81141804-001	Fotocopiadora Sharp, modelo MX-M260, color Beige, serie N° 05006551 – Dpto. Administrativo	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	380.000	380.000	650.000	650.000
	7	81141804-001	Fotocopiadora Sharp, modelo MX-M260, color Beige, serie N° 95040278- Auditoría Interna	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	380.000	380.000	650.000	650.000
	8	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM 2810, color Beige, serie N° XYN1X08951 – Seguimiento de Expedientes	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	350.000	350.000
	9	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM 2810, color beige, serie n° XYN1X08953- Dpto. Financiero (Div. De Patrimonio)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	350.000	350.000
	10	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie n° XYN1X08955 -Dirección de Recursos Humanos	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	350.000	350.000
	11	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810,color beige, serie n° XYN1X08967 – Dirección de Acción Social (Secretaría)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420000	420.000	350000	350.000
	12	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie n° XYN1X08968 – Servicio Social Individual (Apoyo)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420000	420000	350000	350000
	13	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie n° XYN1X08969 – Asesoría Legal	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	350.000	350.000
	14	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie n° XYN1X08970 – Direc. De Acción Social (Dpto. De Pytos)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	350.000	350.000
	15	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie n° XYN1X08971- Secretaría General	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	350.000	350.000
	16	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie n° XYN1X08972 – Secretaría de Consejo.	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	300.000	300.000	420.000	420.000	350.000	350.000
			MONTO TOTAL OFERTADO					320.000		4.800.000		6.630.000		6.900.000

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

DO RATTI J.
Administrativo
DIBEN

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE N° 3 "MUEBLES"							PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS		S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados		SORIANO MUEBLES	
Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido
3	1	72102602-002	Servicio de Reparación, lustre y retapizado de sillas de cuero ecológico (cuerina)	Unidad	Evento	12	150.000	1.800.000	160.000	1.920.000	179.000	2.148.000
	MONTO TOTAL OFERTADO							1.800.000		1.920.000		2.148.000

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Edgar Roberto Nagel, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO II
CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE N° 1- Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionados

Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentacion	Cantidad
1	1	72102305-001	Acondicionador de aire, tipo split, marca COLDFLOW – Parque Sanitario	Unidad	Evento	1
	2	72102305-001	Acondicionador de aire, tipo split, marca COLDFLOW – CLIMATIZER – Parque Sanitario	Unidad	Evento	1
	3	72102305-001	Acondicionador de Aire tipo Split 48.000 BTU – Gotze – Parque Sanitario	Unidad	Evento	1
	4	72102305-001	Acondicionador de Aire tipo Split, marca COLDFLOW – Sala de Espera DG	Unidad	Evento	1
	5	72102305-001	Acondicionador de aire, tipo Split 24.000 BTU c/ control remoto serie Nº GT0507535 – of. Dirección General	Unidad	Evento	1
	6	72102305-001	Acondicionador de Aire PANASONIC Serie Nº 1329800209- ventana – Secretaria Gral.	Unidad	Evento	1
	7	72102305-001	Acondicionador de Aire PANASONIC ,Nº de serie - ventana – Secretaria Gral.	Unidad	Evento	1
	8	72102305-001	Acondicionador de aire, marca Spriner 12.000 BTU s/Nº de serie- ventana – Ex Archivo	Unidad	Evento	1
	9	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze de 12.000 BTU c/ control tipo Split, serie Nº GT063483 – Comunicación Social -Prensa	Unidad	Evento	1
	10	72102305-001	Acondicionador de aire, marca Tokyo de 24.000 BTU tipo Split, serie Nº 0H0429500335 – Junta Médica	Unidad	Evento	1
	11	72102305-001	Acondicionador de aire de 12.000 BTU, Tipo Split, marca Gotze Galanz c/ control remoto serie Nº GT0603550- Dra. Irene Capurro	Unidad	Evento	1
	12	72102305-001	Acondicionador de Aire tipo Split 12.000 BTU Gotze c/ contro, remoto – Mesa de Entrada	Unidad	Evento	1
	13	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 12.000 BTU serie Nº del condensador 069022660700282, serie Nº evaporador 169022650700161 - Administración	Unidad	Evento	1

Abog. César Medio Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Candia Cañete
Encargada de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANEXO II
CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE Nº 1- Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionados

Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentacion	Cantidad
	14	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 12.000 BTU serie Nº del condensador 069022660700282, serie Nº evaporador 169022650700169 - Nutrición	Unidad	Evento	1
	15	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 12.000 BTU serie Nº del condensador 069022660700069, serie Nº evaporador – Dpto de Monitoreo	Unidad	Evento	1
	16	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 12.000 BTU serie N º del condensador 069022660700082, serie nº evaporador – Dpto. De Proyectos	Unidad	Evento	1
	17	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 12.000 BTU serie nº del condensador 06902266070001, serie nº evaporador – Dirección de Asesoría Legal	Unidad	Evento	1
	18	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 12.000 BTU serie nº del condensador 069022660700032, serie nº evaporizador- Secretaria A. Social	Unidad	Evento	1
	19	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 12.000 BTU serie nº del condensador 06902266700051, serie nº evaporizador 169022607 – Secretaria Asesoría Legal	Unidad	Evento	1
	20	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 12.000 BTU serie nº del condensador 069022660700086, serie nº evaporizador – Dirección Financiera (Secretaria)	Unidad	Evento	1
	21	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie nº del condensador 054222660700122, serie nº evaporizador – Dir. Administrativa y Financiera	Unidad	Evento	1
	22	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie nº del condensador 054222660700051, serie nº evaporizador- Tesoreria	Unidad	Evento	1
	23	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie nº del condensador 054222660700114, serie nº evaporador - Financiero	Unidad	Evento	1
	24	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie nº del condensador 054222660700030, serie nº evaporador – Seguimiento y Control	Unidad	Evento	1
	25	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo Split de 18.000 BTU frio/calor serie nº del condensador 054222660700088,serie nº evaporador – Dir. Acción Social	Unidad	Evento	1
	26	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 18.000 BTU frio/calor serie nº del condensador 054222660700035, serie nº evaporador – Sala de Consejo – 1º Piso	Unidad	Evento	1

Abog. César Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Cándia Cañet
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO II
CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE N° 1- Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionados

Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentacion	Cantidad
	27	72102305-001	Acondicionador de aire Midas, tipo split de 24.000 BTU frio/calor serie nº del condensador 350IO0032336, serie nº evaporador -Sala de Consejo – 1º Piso	Unidad	Evento	1
	28	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 24.000 BTU frio/calor serie nº del condensador 350IQ0032336, serie nº evaporador -Dpto. De Informática	Unidad	Evento	1
	29	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 36.000 BTU frio/calor serie nº del condensador W5400709000123, serie nº evaporador – Sala de Reuniones 4to Piso	Unidad	Evento	1
	30	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 48.000 BTU frio/calor serie nº del condensador W15410709000136, serie nº evaporador – Gestión Personal	Unidad	Evento	1
	31	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 48.000 BTU frio/calor serie nº del condensador W15410709000134, serie nº evaporador – Administración Eva	Unidad	Evento	1
	32	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 60.000 BTU frio/calor serie nº del condensador W15420709000136, serie nº evaporador – Administración Emi	Unidad	Evento	1
	33	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 60.000 BTU frio/calor serie nº del condensador W15420709000126, serie nº evaporador – Acción Social – Sala de Proyectos	Unidad	Evento	1
	34	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 60.000 BTU frio/calor serie nº del condensador W15420709000118, serie nº evaporador - Informática	Unidad	Evento	1
	35	72102305-001	Acondicionador de aire Gotze, tipo split de 60.000 BTU frio/calor serie nº del condensador W154209000120, serie nº evaporador – U.O.C.	Unidad	Evento	1
	36	72102305-001	Acondicionador de aire tipo 24.000 BTU c/ control s/nº GT0507499 – Split – Junta Médica	Unidad	Evento	1
	37	72102305-001	Aconicionador de aire, marca COLGFLOW, s/nº de serie – Deposito Patrimonio	Unidad	Evento	1
	38	72102305-001	Acondicionador de aire tipo split 24.000 BTU c/ control remoto serie nº GT0507504 – Of. Lic. Víctor C. Domínguez	Unidad	Evento	1
	39	72102305-001	Acondicionador de aire Panasonic serie nº 1329800209 – ventana – Ofic. De Guardia	Unidad	Evento	1

Abog. Cesar Ricardo Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Olga Cardia Cantero, Directora de Contrataciones Públicas DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo

ANEXO II
CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE N° 2 – Mantenimiento y Reparación de Equipos de Fotocopiados

Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentacion	Cantidad
2	1	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera KM-1500 LA, modelo MITA, Serie Nº XGV62004606.- Seguimiento y Control	Unidad	Evento	1
	2	81141804-001	Fotocopiadora Brother DCP-8040 – Serie Nº E62582G5J549494 – División de Tesorería	Unidad	Evento	1
	3	81141804-001	Fotocopiadora Canon IR 2022 N- Serie Nº MZZ04512 – Servicio Social Individual	Unidad	Evento	1
	4	81141804-001	Fotocopiadora Canon IR 2022 N- Serie Nº MZZ04648 – U.O.C.	Unidad	Evento	1
	5	81141804-001	Fotocopiadora Canon IR 2022 N – Serie Bº MZZ07881 – División Adquisiciones	Unidad	Evento	1
	6	81141804-001	Fotocopiadora Sharp, modelo MX-M260, color Beige, serie Nº 05006551 – Dpto. Administrativo	Unidad	Evento	1
	7	81141804-001	Fotocopiadora Sharp, modelo MX-M260, color Beige, serie Nº 95040278- Auditoría Interna	Unidad	Evento	1
	8	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM 2810, color Beige, serie Nº XYN1X08951 – Seguimiento de Expedientes	Unidad	Evento	1
	9	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM 2810, color beige, serie nº XYN1X08953- Dpto. Financiero (Div. De Patrimonio)	Unidad	Evento	1
	10	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, olor beige, serie nº XYN1X08955 -Dirección de Recursos Humanos	Unidad	Evento	1
	11	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810,color beige, serie nº XYN1X08967 – Dirección de Acción Social (Secretaría)	Unidad	Evento	1
	12	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie nº XYN1X08968 – Servicio Social Individual (Apoyo)	Unidad	Evento	1
	13	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie nº XYN1X08969 – Asesoría Legal	Unidad	Evento	1
	14	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie nº XYN1X08970 – Direc. De Acción Social (Dpto. De Pytos)	Unidad	Evento	1
	15	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie nº XYN1X08971- Secretaría General	Unidad	Evento	1
	16	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera, KM2810, color beige, serie nº XYN1X08972 – Secretaría de Consejo.	Unidad	Evento	1

Abog. César Montiel Rojas, Director Asesoría Legal DIBEN

Olga Candia Cuéllar
Directora de Contrataciones
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo

ANEXO II

CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y MUEBLES"

LOTE N° 3 "MUEBLES"

Lote	Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentación	Cantidad
3	1	72102602-002	Servicio de Reparación, lustre y retapizado de sillas de cuero ecológico (cuerina)	Unidad	Evento	12

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramírez Rojas Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN